

Guayaquil, Abril 22 de 1998

Señores
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
SEGZEL S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo tipificado en el Art. 321, numeral 4to. de la Ley de Compañías, y en mi calidad de Comisario Principal de SEGZEL S.A. ponemos para conocimiento de ustedes el Informe correspondiente.

Los Estados Financieros con fecha Diciembre 31 de 1997 nos fueron proporcionados por la Compañía para su revisión y elaboración del presente informe.

Los libros de Talonarios, Acciones y Accionistas, Actas de Junta General de Accionistas y Directorio, son llevados correctamente y conservados de acuerdo a disposiciones legales.

En mi opinión los Estados Financieros de SEGZEL S.A. al 31 de Diciembre de 1997 presentan razonablemente su posición financiera de acuerdo a las normas establecidas por la Superintendencia de Compañías y los principios de Contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Atentamente.


Ing. Com. Dorayza Suarez
COMISARIO PRINCIPAL

